



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0159-O**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2021**

**Asunto:** Pedido de información - Ingreso de personal a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Señora Abogada  
Andrea Cristina Flores Andino  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. EPMMQ-GG-2021-0577-O, de 4 de mayo de 2021, se notificó a los integrantes del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito sobre la convocatoria a la Sesión Ordinaria prevista para el día 7 de mayo del año en curso, para tratar los puntos detallados en la comunicación.

En el desarrollo de la sesión manifesté mi preocupación debido a que en los últimos meses habrían ingresado a la nómina de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito un importante número de funcionarios, que, conforme la información pública constante en la sección de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal institucional de la empresa, se habría incrementado de 99 funcionarios en diciembre de 2020, a 107 en enero de 2021 y 124 en el mes de marzo del año en curso, y cuyo detalle es el siguiente:

- Aguilar Jiménez Evelyn Solange, Profesional 5 en Financiero, remuneración de USD. 2.500,00, puesto nuevo;
- Aulestia Estrella Daniela Elisa, Profesional 3 en Planificación de Operaciones, remuneración de USD. 2.000,00, puesto nuevo;
- Coello Carrillo Ruth Mabel, Asistente Administrativo, remuneración de USD. 1.050,00, puesto nuevo;
- Cuenca Olivez Cristiam Ramiro, Operador de Material Rodante, remuneración de USD. 1.200,00, puesto nuevo;
- Espinoza González Cristian Daniel, Profesional 5 de Electrónica de Control e Instrumentación, remuneración de USD. 2.500,00, puesto nuevo;
- Flores Arcos Hugo Ismael, Profesional 3 de Infraestructura, remuneración de USD. 2.000,00, puesto nuevo;
- Gavilanes Tamayo Santiago Javier, Profesional 3 Económico Financiero de Operaciones, remuneración de USD. 2.000,00, puesto nuevo;
- Granja Bolaños Edison Fernando, Profesional 5 de Infraestructura, remuneración de USD. 2.500,00, puesto nuevo;
- Michelena Ruiz Pedro Ignacio, Analista 1 de Comunicación Social, remuneración de USD. 1.200,00, puesto nuevo;
- Montenegro Córdova Ronny Alexis, Analista 1 de Comunicación Social, remuneración de USD. 1.200,00, puesto nuevo;
- Núñez Lucio Hidalgo Aurelio, Coordinador Interinstitucional, remuneración de USD. 3.800,00, puesto nuevo;
- Ojeda Caizaluisa Jorge Enrique, Operador de Material Rodante, remuneración de USD. 1.200,00, puesto nuevo;
- Romero Hurtado Dorian Andrés, Profesional 6 de Infraestructura, remuneración de USD. 2.800,00, puesto nuevo;
- Romero Torres Dolores de Lourdes, Profesional 5 de Talento Humano, remuneración de USD. 2.500,00, puesto nuevo;



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0159-O**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2021**

- Sáenz Quijije Daisy Ana, Profesional 3 de Servicios Administrativos, remuneración de USD. 2.000,00, puesto nuevo;
- Satián Alcoser Alex Javier, Operador de Material Rodante, remuneración de USD. 1.200,00, puesto nuevo;
- Sotomayor Caraguay Doris Cristina, Asistente 2 de Gestión Documental, remuneración de USD. 950,00, puesto nuevo;
- Vargas Altamirano Juan Carlos, Asistente 2 de Comunicación Social, remuneración de USD. 950,00, puesto nuevo;
- Yambay Ushiña Álex Paúl, Operador de Material Rodante, remuneración de USD. 1.200,00, puesto nuevo; y,
- Zurita Ibarra Carlos Andrés, Promotor Social, remuneración de USD. 1.450,00, puesto nuevo.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, así como en mi calidad de integrante del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. Se ratifique el número de personas que han ingresado a ser parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito entre noviembre de 2020 y la presente fecha;
2. Se remita los informes de necesidad presentados ante la respectiva unidad de talento humano de la Empresa, por los cuales se justificación para la contratación del personal que ha ingresado a trabajar a partir de noviembre de 2020 hasta la presente fecha;
3. Se remita a este despacho el perfil profesional de cada una de las personas que ingresaron a trabajar a la Empresa en el periodo en referencia, así como el perfil del cargo que ingresaron a ocupar; y,
4. El detalle del presupuesto asignado para cubrir remuneraciones y demás prestaciones sociales a las que tienen derecho los funcionarios incorporados a la Empresa, así como la planificación de las futuras incorporaciones y el monto que se destinará para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Referencias:  
- EPMMQ-GG-2021-0577-O

Copia:  
Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0159-O**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-05-09	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-05-09	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-05-09	

